



Declaración

“La sociedad civil ante el consumo de alcohol por parte de menores”

Ante la persistencia del consumo de alcohol por parte de adolescentes, caracterizado por episodios de ingesta desmesurada que suponen un grave riesgo y que han dado lugar a casos de desenlace dramático, las entidades que conforman la Movilización Alcohol y Menores, quieren hacer públicas algunas reflexiones:

REFLEXIÓN 1: ALCOHOL, FENÓMENO CULTURAL PROBLEMÁTICO y COMPLEJO

El consumo de alcohol, que tiene una indudable presencia en nuestra cultura y que se integra íntimamente con nuestra forma de relacionarnos, de interactuar y de construir nuestro espacio común, es también el origen de múltiples problemas individuales y colectivos. Estos problemas son los más numerosos y graves de los originados por el uso de productos psicoactivos y no pueden ser minimizados, y menos negados, basándose en esa presencia cultural.

REFLEXIÓN 2: ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICO EN ADOLESCENTES

Un aspecto especialmente problemático de esta convivencia con el alcohol es el consumo por parte de adolescentes, por la notable gravedad que la intoxicación alcohólica supone para organismos en desarrollo, por la dificultad que para manejar riesgos se da en esa etapa evolutiva, y por la importancia que para el futuro, individual y social, de una persona puede tener la consolidación de unos hábitos que van a afectar a todo su futuro y proyecto vital.

REFLEXIÓN 3: UN PROBLEMA DE TODAS LAS PERSONAS QUE SOMOS PARTÍCIPES

Esta situación de grave riesgo tiene que ser afrontada por el conjunto de la sociedad porque es un problema de toda la ciudadanía y en el que participamos. La población adolescente no funciona al margen del contexto común; no son personas aisladas de la norma social, ajenas a los valores colectivos. Sus disfunciones y desajustes, potencialidades y dificultades, para lo bueno y para lo malo, se correlacionan con las del conjunto de la sociedad y tienen que ser abordadas desde esa perspectiva. Una comunicación exclusivamente vertical y unidireccional, sea con prohibiciones, admoniciones o reflexiones, está llamada al fracaso. Las personas adolescentes no pueden ser tratados como segregados del cuerpo social.

REFLEXIÓN 4: CONDUCTA PROBLEMÁTICA, CON SENTIDOS QUE DEBEMOS ENTENDER

Por eso hay que entender el sentido de los comportamientos de la población adolescente, la lógica de sus conductas, por irracionales que parezcan en una primera aproximación. Esto no supone pasividad ni tolerancia, sino una condición para la intervención preventiva, educativa y de proximidad.

REFLEXIÓN 5: CONDUCTA INTEGRADA EN EL CONTEXTO SOCIAL

Las conductas desajustadas de la población adolescente no responden necesariamente a patologías personales ni mucho menos del colectivo; tampoco son sólo producto de los vaivenes emocionales de esa fase vital. De forma más

compleja, se correlacionan con los hábitos de la población adulta, con los valores sociales dominantes, con las imágenes identitarias, con la dimensión ideológica y emocional del contexto social, con el espacio y el papel que la sociedad adulta otorga a esos chicos y chicas.

REFLEXIÓN 6: MEDIDAS LEGALES Y DE CONTROL NECESARIAS, PERO NO SUFICIENTES

Por esas razones, en el intento de anticiparse a los problemas, las medidas normativas y de control (fiscalizaciones, inspecciones, prohibiciones, sanciones...) son necesarias pero insuficientes. Son necesarias porque una sociedad compleja precisa de normas coercitivas que contribuyan a la protección del bien común y de los colectivos más vulnerables; y porque, además, tienen una dimensión educativa y ejemplarizante. Son insuficientes porque, por sí mismas, no dan cuenta ni intervienen en toda la dimensión subrayada anteriormente. Fiarlo todo a la norma y al control es más una maniobra tranquilizadora que efectiva.

Recalcamos la importancia de que exista una normativa armonizada en todo el Estado y en todas las CCAA; y de que se invierta en políticas de prevención de drogas (acciones complementarias).

REFLEXIÓN 7: UNA INTERVENCIÓN MULTIDIMENSIONAL NECESARIA

El problema que nos ocupa hay que abordarlo en toda su extensión. No es aceptable el exceso alcohólico institucionalizado en algunos ritos sociales. No podemos negar, por otra parte, las necesidades de comunicación e interacción, de búsqueda de un espacio propio de la población adolescente, pero las personas adultas debemos preocuparnos por los valores que se transmiten, que se enseñan, que se ejemplifican.

REFLEXIÓN 8: RESPONSABILIDAD DE TODA LA SOCIEDAD, SIN ESTIGMATIZAR A LA POBLACIÓN MENOR

De ahí que apelemos al cumplimiento de las normas, a una vigilancia protectora, a que las administraciones públicas cumplan su función. También pedimos que en las familias se tutele y se enseñe autonomía y responsabilidad, libertad y compromiso; que en las escuelas se eduque; que en los medios de comunicación no se cultive la ambigüedad, la moralina simplificadora o el doble mensaje; que en la sociedad no

se institucionalice el exceso alcohólico festivo de la población adulta a la par que se estigmatiza la población adolescente. Y a ésta debemos educarla para que también asuma las responsabilidades propias de su edad.

Es importante que no se criminalice al colectivo de menores que consumen, así como a sus familias. Sólo desde una responsabilidad compartida se afrontarán de forma adecuada los consumos de alcohol realizados por menores.

REFLEXIÓN 9: ES NECESARIO CONTAR CON LA DIVERSIDAD DE SITUACIONES EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

Es importante que la intervención sobre el problema del consumo de alcohol tenga en cuenta la diversidad de situaciones (sociales, de género, edad y de grado de desarrollo...) de la población adolescente. Debemos actuar contando con la variedad de contextos en los que se desenvuelve la población menor.

REFLEXIÓN 10: LAS ENTIDADES CONFORMAN LA MOVILIZACIÓN SE COMPROMETEN

Las entidades que conforman la movilización se comprometen a esta tarea: desvelar la complejidad de las razones para poder abordar mejor los riesgos; ayudar a las familias a cumplir mejor su tarea con sus hijos e hijas; mejorar los recursos educativos del personal docente; apoyar el desarrollo de una sociedad y una ciudadanía más libre, más comprometida y solidaria; contribuir a la movilización de voluntades en un proyecto común; involucrando a la población menor como sujeto activo de nuestras acciones.

Esta es nuestra responsabilidad y nuestra llamada a la responsabilidad de toda la sociedad. También depende de ti.

Movilización Alcohol y Menores (CEAPA, CONCAPA, FEDADI, FAD, Escuelas Católicas, MEP, Socidrogalcohol y UNAD).

Julio, 2017